

Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

◆ **Es necesario implementar mecanismos de seguridad vial en zonas de las Rutas 11 y 79**

**EDIL DIEGO MARIÑO.** Muchas gracias, señor Presidente.

Le agradezco al señor Edil Reinaldo Díaz por haberme cedido su tiempo en esta media hora previa.

Considerando el cambio de autoridades al frente del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y, a su vez, que nos encontramos en la antesala de la elaboración de un nuevo presupuesto nacional, así como la constitución de una novel comisión de tránsito y seguridad vial en el ámbito de esta Junta Departamental, es pertinente traer nuevamente a sala determinadas pretensiones en torno a la temática. Algunas ya han sido planteadas por varios compañeros ediles, entre ellos el ex-Edil Esteban Arostegui, el Edil Alejandro Dianesi, y quizás también por algún otro compañero edil que ahora olvido y me sabrá disculpar.

En particular hay dos situaciones que se generan sobre la Ruta 11, denominada José Batlle y Ordóñez. La primera, a la altura del km 55 aproximadamente, en la entrada a la localidad de Raigón; la segunda, a la altura del km 80.500, en la intersección de la mencionada ruta nacional y la Ruta 79, que sirve de ingreso a las ex-Colonias Psiquiátricas, hoy CEREMOS, y a la localidad de Villa Itzaingó.

Con respecto a la primera situación mencionada, en la entrada de Raigón, si bien allí existe una amplia zona de maniobra utilizando la denominada

berma o banquina, igualmente se generan situaciones de riesgo para el tránsito que circula en dirección oeste a este y que pretende ingresar a Raigón efectuando una maniobra de giro hacia la izquierda, generándose gran dificultad en la maniobra proyectada. En función de eso, se considera importante analizar la posibilidad de constituir en el lugar algún mecanismo de ingreso seguro para los conductores que pretendan ingresar a Raigón y que circulen en dirección oeste a este, y, asimismo, para aquellos que planeen egresar de la localidad y dirigirse al este. A modo de propuesta, se considera que la colocación de una especie de rotonda abierta podría ser una medida eficaz, no obstante esa proposición, es necesario que se evalúe la situación por las autoridades competentes para determinar la mejor herramienta a aplicar.

Asimismo, los vecinos se encuentran preocupados por las altas velocidades que desarrollan los vehículos que circulan por la zona, en la cual, desde hace un tiempo, se han constituido una cantidad importante de viviendas sobre la vera de la ruta. Por la zona también transitan muchos estudiantes que asisten a la Escuela Agraria de Raigón, que se encuentra sobre el km 53.500. Por esa razón, estaría requiriendo que se instrumentara algún tipo de solución que provocara en los conductores una disminución de la velocidad con la que circulan.

Por otro lado, la misma realidad se configura en la intersección de las Rutas 11 y 79, pero con una complejidad adicional, que es el nulo espacio de maniobra sobre la berma o banquina que tienen los vehículos que circulan por la Ruta 11 en dirección

oeste a este, los que deben reducir su velocidad o directamente detenerse para ingresar a la Ruta 79. En efecto, allí no hay espacio al costado de la ruta para evitar constituirse en un obstáculo para el tránsito que circula en ambos sentidos. Por tanto, en esa intersección es aún más necesario generar un mecanismo de ingreso seguro a la otra vía de circulación, por ejemplo, una rotonda abierta, y también una salida que dé garantía a los vehículos que pretenden ingresar a la Ruta 11 en dirección al este.

Por último, y regresando al ingreso de la localidad de Raigón, los vecinos también entienden como necesaria la instalación de una garita o refugio de pasajeros sobre la margen sur de la Ruta 11, a la altura del ingreso a la localidad, para la protección de aquellas personas que se dirigen al este del departamento utilizando los medios públicos de transporte.

En razón de lo expuesto, y a los efectos de evaluar o analizar diferentes soluciones para los problemas enunciados en los cruces referidos, requiero que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de Tránsito y Seguridad Vial de esta Junta Departamental, y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites que ha solicitado.